

RECIBIDO POR LEXNET A 18-07-14

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
SECCION CUARTA

Medidas Cautelares nº:

N.I.G.:

Ponente: D/Dª MIGUEL ANGEL OLARTE MADERO

Demandante/Recurrente:

Procurador/Ltrado:

Demandado/Recurrido: JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACION DE VALENCIA .

Procurador/Ltrado: /ABOGADO DEL ESTADO -- --

Codemandado:

Procurador/Ltrado: /

PROVIDENCIA

Ilmos. Sres.:

Presidente: D/Dª. JOSE MARTINEZ-ARENAS SANTOS.

Magistrados: D/Dª. MIGUEL ANGEL OLARTE MADERO y D/Dª. LAURA ALABAU MARTI

En VALENCIA, a diecisiete de julio de dos mil catorce.

Constando ingresado en la cuenta de consignaciones de esta Sala la cantidad de **1.852.774,60 €**, expídase mandamiento de pago por el citado importe a favor de . Debiendo pasar por esta Sección para su retirada en horario de 09 a 14 horas.

Los anteriores escritos presentados por la representación de la actora y escrito de interposición del recurso de reposición presentado por el Ayuntamiento de Valencia, únanse a la medida cautelar de su razón. Habiéndose consignado a la actora la cantidad decretada en la presente medida cautelar, se deja sin efecto la imposición de multa coercitiva, por lo que no ha lugar a la solicitud de aclaración solicitada por la actora y no se da curso al recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Valencia.

Esta resolución no es firme y frente a ella cabe recurso de súplica ante la propia Sala, que ha de interponerse en el plazo de CINCO días.

Así lo acuerda el Ilmo/a. Sr/a. Ponente, de lo que yo el/a Secretario/a doy fe.

Chano.
S.U.
ÉS COPIA



AJUNTAMENT DE VALENCIA

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Fecha Data | 15 de julio de 2014 |
| Referencia Referència | AM/cv |
| Servicio Servici | TESORERIA |
| Sección Secció | TESORERIA-CUENTAS |
| Negociado Negociat | PAGOS |
| ASUNTO ASSUMPTE | ORDEN DE PAGO |

Destinatario / Destinatari

SR. DIRECTOR DEL
BANCO SANTANDER
C/ BARCAS. 8
VALENCIA

Se solicita que con cargo a la cuenta 0049 1827 81 2410381688 del Ayuntamiento de Valencia en esa entidad, efectúen la transferencia que a continuación se relaciona:

| D. Obligación | ORGANO JUDICIAL | Nº CUENTA | IMPORTE |
|---------------|---|----------------------|----------------|
| 2013/13690 | Trib.I Sup. Justicia C.V., Sala III; Secc. 4ª | 4314-0000-85-0476/12 | 1.852.774,60 € |

EL VICEINTERVENTOR

LA ALCALDESA
P.D

EL TESORERO

Banco Santander S.A.

16 III 2014